



3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/3100-0001]

Aprobación por el Pleno de la tramitación directa y en lectura única.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2012, ha aprobado la tramitación directa y en lectura única de la propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, número 8L/3100-0001, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 136, correspondiente al día 4 de junio de 2012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.